



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Elia Orfilia Ardila Ariza
Demandado	Jaime Luis Maestre de León
Asunto	Pone en conocimiento
Radicado	6800-14-0030-29-2020-00252-00

PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte actora para lo que considere pertinente, el contenido de la respuesta emitida la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE GIRÓN, a través de la cual informa que el oficio emanado por este Despacho fue remitido por competencia a la entidad correspondiente.

En este mismo sentido, póngase en conocimiento de la demandante la contestación remitida a este estrado judicial por parte de DELTHAC 1 SEGURIDAD, en donde informa que el demandado JAIME LUIS MAESTRE DE LEÓN no labora en la referida empresa desde el pasado 15 de agosto de 2020.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a84433c3cf34ed0d039f6d0ece258acce664439d4bc7e9d2e1a47987dddd8f82

Documento generado en 27/08/2020 04:32:12 a.m.